

EDISSON GARCIA RUIZ
ABOGADO
ESPECIALIZADO

SEÑOR
JUEZ QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
IBAGUE.

REF: RECURSO DE REPOSICION SUBSIDIO DE APELACION

DTE: EDISSON GARCIA RUIZ
DDO: EDGAR AUGUSTO GONZALEZ Y OTRO
RAD. 73001418900520190010800

Por medio del presente escrito, presento recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra el auto de fecha 4 de diciembre, puesto determino el desistimiento tácito, según auto, indica por no existir actuación desde el día 23 de ABRIL del 2019.

Siendo lo anterior, contrario a la realidad, puesto como se puede evidenciar en el sistema, se radico oficio el día 3 de noviembre, del 2020 VIA EMAIL, donde se solicita oficios de embargo.

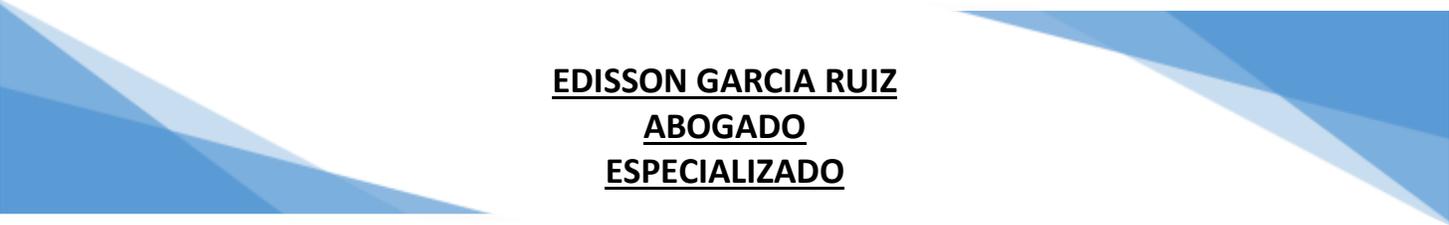
Por lo tanto, solicito se reponga el auto de fecha 4 de diciembre, indicando el no decretar el desistimiento tácito.

A lo cual procedo a reenviar el correo de fecha 3 de noviembre, debidamente con el presente oficio, al correo del juzgado.

Muy cordialmente,



EDISSON GARCIA RUIZ
C.C 14.395.765
T.P 183.403
Correo : garcia25abogado@hotmail.com



EDISSON GARCIA RUIZ
ABOGADO
ESPECIALIZADO

DIRECCION : CALLE 12 NUMERO 2- 43 EDIFICIO POMPONA OFI. 203
CORREO ELECTRONICO: garcia25abogado@hotmail.com

Señor

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE.

IBAGUÉ

REF: SOLICITUD DE ENVÍO DE MEDIDAS DE EMBARGO.

DTE: EDISSON GARCÍA RUIZ

DDO: EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ Y OTRO

RAD. 73001418900520190010800

Por medio del presente, escrito solicitó muy respetuosamente al despacho, se proceda a enviar los oficios de embargo, vía correo electrónico, para ser debidamente radicados. Al siguiente correo garcia25abogado@hotmail.com lo anterior con el fin de proceder a la orden emitida por el despacho, y en aras de evitar la respectiva visita al despacho. (auto cuidado)

Al igual solicitó, si llegare ha no ser procedente, mi solicitud, ruego se me señale fecha para el retiro de los oficios de embargo.

Muy cordialmente,

EDISSON GARCÍA RUIZ

C. C 14395765

TP 183.403.